



DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 05/21.-

Rawson (Chubut), 22 de Enero de 2021

VISTO. El Expediente N° 39.787, año 2021, caratulado: "BANCO DEL CHUBUT S.A R/ANT. LICITACION PUBLICA N° 02/2020 CONTRATACION POLIZA INTEGRAL BANCARIA (NOTA N°/2021); y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs.780) mediante dictamen N° 02/21 y al Contador Fiscal a fs.781) mediante dictamen N° 07/21 CF.

Por todo ello y lo prescripto por el art. 32° de la Ley V N° 71 el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los Dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de elevación.-

Regístrese y cúmplase.-

Pte. Dr. Martin MEZA
Voc. Dr. Tomas Antonio MAZA
Voc. Cr Liliana UNDERWOOD
Sec. Dra. Irma BAEZA MORALES